

Y para que conste y surta sus debidos efectos, expido la presente, haciendo la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en la ciudad de Cádiz el 3/6/19. Francisco Vaca García. Firmado. 31/05/2019. La Secretaría General del CBPCm María Dolores Larrán Oya. Firmado. N° 51.219

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

AREA DE PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL

Extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la Corporación Provincial de Cádiz en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de junio de 2019, que se publican a los efectos previstos en el artículo 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Presidenta en funciones:

Irene García Macías

Vicesecretaria General:

Marta Álvarez-Requejo Pérez

Demás miembros asistentes:

Diputados/as:

Salvador Jesús Solís Trujillo, Grupo Socialista.

Encarnación Niño Rico, Grupo Socialista.

Ana Belén Carrera Armario, Grupo Socialista.

Jaime Armario Limón, Grupo Socialista.

Adjunta a Intervención:

Mª del Mar Outón Ruiz

Se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2018.

1/07/2019. La Vicesecretaria General: Fdo.: Marta Álvarez-Requejo Pérez. N° 51.350

AREA DE PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL

Extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación Provincial de Cádiz en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de junio de 2019, que se publican a los efectos previstos en el artículo 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

PRESIDENTA EN FUNCIONES:

Dª. Irene García Macías (Grupo Socialista).

VICESECRETARIA:

Dª. Marta Álvarez-Requejo Pérez

DEMÁS MIEMBROS ASISTENTES:

Vicepresidente en funciones:

1º D. Juan Carlos Ruiz Boix (Grupo Socialista).

Diputados:

Dª. Mª. Elena Amaya León (Grupo Socialista)

Dª. Isabel Armario Correa (Grupo Socialista)

D. Jaime Armario Limón (Grupo Socialista)

Dª. Ana Belén Carrera Armario (Grupo Socialista)

Dª. Mª. Isabel Moreno Fernández (Grupo Socialista)

Dª. Isabel María Moya Bermúdez (Grupo Socialista)

Dª. Encarnación Niño Rico (Grupo Socialista)

D. Jesús Solís Trujillo (Grupo Socialista)

Dª. Mª. Dolores Varo Malia (Grupo Socialista)

D. José Loaiza García (Grupo Popular)

D. Ernesto Marín Andrade (Grupo Popular)

Dª. Silvia Muñoz Moreno (Grupo Popular)

D. Diego González de la Torre (Grupo Popular)

D. Javier Durá de Pinedo (Grupo Popular)

Dª. María González Gallardo (Grupo Popular)

D. Ignacio Romání Cantera (Grupo Popular)

D. Francisco Javier Rodríguez Ros (Grupo Popular)

D. Antonio Alba Ramírez (Grupo IULV-CA)

Dª. Ángeles González Eslava (Grupo Ganemos Jerez)

Interventora:

Dª. Cristina Grandal Delgado

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS DISPOSITIVOS

PUNTO UNICO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2019.

28/6/19. La Vicesecretaria General: Fdo.: Marta Álvarez-Requejo Pérez. N° 51.354

AREA DE PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL

Extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación Provincial de Cádiz en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2019, que se

publican a los efectos previstos en el artículo 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

PRESIDENTA:

Dª. Irene García Macías (Grupo Socialista).

VICESECRETARIA:

Dª. Marta Álvarez-Requejo Pérez

DEMÁS MIEMBROS ASISTENTES:

Diputados:

D. Juan Carlos Ruiz Boix (Grupo Socialista)

D. Jaime Armario Limón (Grupo Socialista)

Dª. Ana Belén Carrera Armario (Grupo Socialista)

Dª. Encarnación Niño Rico (Grupo Socialista)

D. Javier Pizarro Ruiz (Grupo Socialista)

D. José María Román Guerrero (Grupo Socialista)

D. Manuel Ángel Chacón González (Grupo Socialista)

D. Daniel Moreno López (Grupo Socialista)

D. Lucía Trujillo Llamas (Grupo Socialista)

D. Antonio González Mellado (Grupo Socialista)

Dª. Isabel Gallardo Mérida (Grupo Socialista)

Dª. Mª. Carmen Collado Jiménez (Grupo Socialista)

D. Javier David de la Encina Ortega (Grupo Socialista)

D. José Loaiza García (Grupo Popular)

D. Germán Beardo Caro (Grupo Popular)

D. Ignacio Romání Cantera (Grupo Popular)

D. Francisco Javier Rodríguez Ros (Grupo Popular)

D. Antonio Saldaña Moreno (Grupo Popular)

D. José Ortiz Galván (Grupo Popular)

D. Jacinto Muñoz Madrid (Grupo Popular)

Dª. Almudena Martínez del Junco (Grupo Popular)

D. José María González Santos (Grupo Adelante Cádiz)

Dª. Lorena Garrón Rincón (Grupo Adelante Cádiz)

D. Hugo Palomares Beltrán (Grupo Adelante Cádiz)

D. Antonio Javier Romero Alfaro (Grupo Adelante Cádiz)

Dª. Mª Carmen Álvarez Marín (Grupo IU Andalucía)

D. Miguel Molina Chamorro (Grupo Andalucía x sí)

D. José Juan Franco Rodríguez (Grupo La Línea 100x100)

D. Mario Helio Fernández Ardanaz (Grupo La Línea 100x100)

Dª. Estefanía Brazo Angulo (Grupo Ciudadanos)

Se adoptó el siguiente acuerdo:

DESIGNAR, POR MAYORIA ABSOLUTA DE VOTOS (17 VOTOS AFIRMATIVOS), PRESIDENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL Dª. IRENE GARCÍA MACIAS.

28/6/19. La Vicesecretaria General: Fdo.: Marta Álvarez-Requejo Pérez. N° 51.356

ADMINISTRACION LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público del expediente n.º: 02/2.019 de Modificación de créditos del Presupuesto Municipal 2019 publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º: 90 de fecha 15/05/2019 y sin que se hayan formulado reclamaciones, queda aprobado definitivamente, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Expediente n.º: 02/2019 crédito extraordinario:	
CAPÍTULO / APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE €
CAPÍTULO 4 Gastos. Aplicación 334.48017	353,38
Recursos que financian la modificación:	
CAPÍTULO / APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE € Baja / minoración en
CAPÍTULO 2 Gastos. Aplicación 334.22620	353,38

En virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Grazalema (Cádiz), 01/07/2019. EL ALCALDE - PRESIDENTE. Fdo. Carlos Javier García Ramírez.

N° 51.286

AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA ANUNCIO

Por medio del presente anuncio se da publicidad a los distintos acuerdos relacionados con la ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE Grazalema como consecuencia del NUEVO MANDATO CORPORATIVO surgido a raíz de las elecciones municipales celebradas el 26 de mayo de 2019, la sesión plenaria constitutiva del 15 de junio de 2019 así como la sesión organizativa del pasado 28 de junio:

DECRETO DE ALCALDÍA N.º: 190/2019 DE FECHA 17.06.2019 REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DE LOS TENIENTES DE ALCALDE (parte dispositiva):